



EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR NORTE A SU PASO POR ICOD DE LOS VINOS EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)

INDICE

DILIGENCIA.- Que se extiende para hacer constar general
Presente documento es copia, reproducida fielmente
del (Versión V3 contestada del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo y Patrimonio
de Ordenación de los Vinos y Bodegas de la Península y Baleares)

Excmo. Ayuntamiento de los Vinos del que formo parte como ingeniero técnico
de la fecha de septiembre de 2011 sobre el presente estudio



Raquel Oliva Quintero

- 1. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
- 2. ANTECEDENTES TÉCNICOS
- 3. OBJETIVO DEL PRESENTE ESTUDIO
- 4. MARCO TERRITORIAL DE ANÁLISIS
- 5. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL
- 6. ANÁLISIS DE LA AFECCIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR EN EL MARCO DE LA MEMORIA AMBIENTAL DEL PGO (APROBACIÓN PROVISIONAL)
 - 6.1. Afección a las unidades ambientales homogéneas consideradas en el pgo
 - 6.2. Afección a las variables ambientales más significativas
- 7. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL
 - 7.1. Problemática ambiental. Impactos ambientales preexistentes
 - 7.2. Tipos de impactos existentes
 - 7.3. Impactos sobre las variables ambientales. Impactos previsibles por la construcción de la nueva carretera
 - 7.4. Limitaciones de uso derivadas de algún parámetro ambiental
 - 7.5. Dinámica de transformación territorial en función de las unidades ambientales definidas
- 8. MEDIDAS CORRECTORAS
- 9. PROGRAMA DE VIGILANCIA
- 10. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

APÉNDICES:

APÉNDICE Nº 1: PLANOS

EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR NORTE A SU PASO POR ICOD DE LOS VINOS EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)

1. ANTECEDENTES

1.1. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Existen una serie de documentos que forman parte de los antecedentes del trazado propuesto para el corredor insular norte a su paso por el municipio de Icod de los Vinos. Estos son:

- AVANCE DE PLAN TERRITORIAL ESPECIAL Y FASE "A" DEL ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR INSULAR NORTE DE CARRETERAS DE TENERIFE. TRAMO: LOS REALEJOS - ICOD DE LOS VINOS.
- PLAN TERRITORIAL ESPECIAL Y ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR INSULAR NORTE DE TENERIFE. TRAMO: LOS REALEJOS - ICOD DE LOS VINOS.
- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE ICOD DE LOS VINOS (Adaptación a la Ley 19/2003 de 14 de abril de Directrices y al PIOT). APROBACIÓN PROVISIONAL. JUNIO 2006.

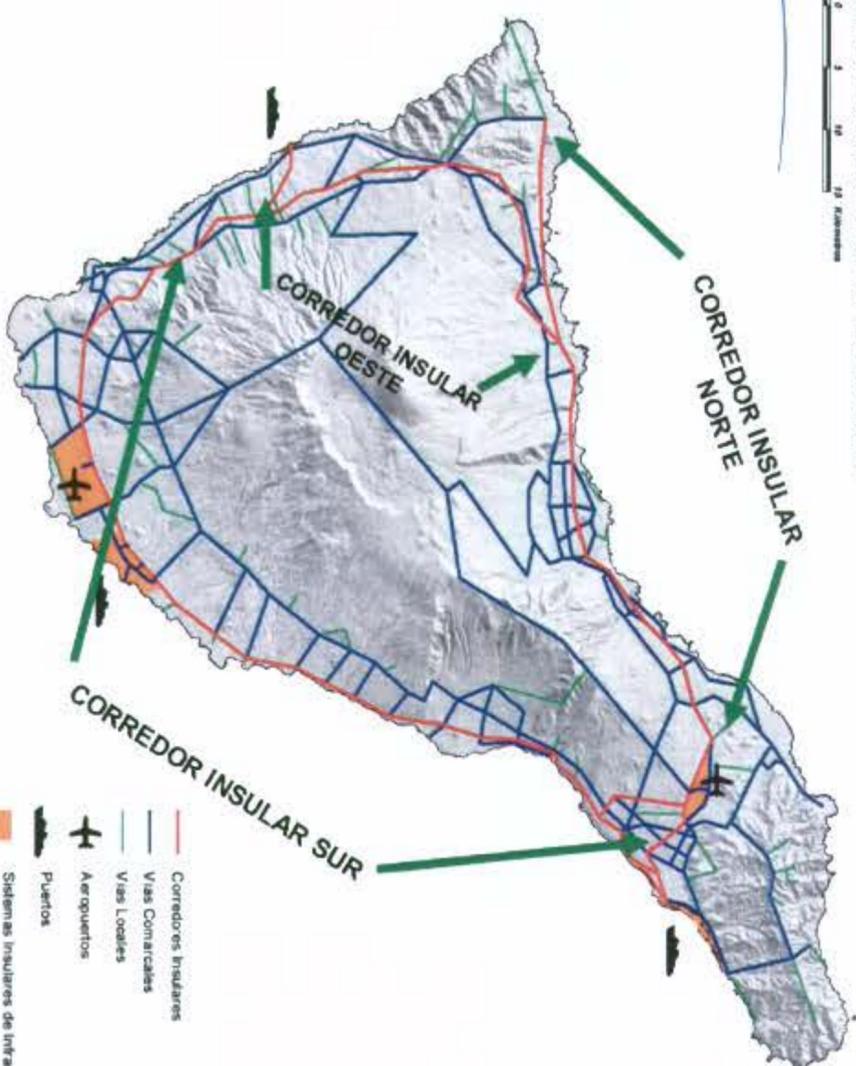


Con fecha 30 de Noviembre de 2001, la antiguamente denominada Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias realizó el trámite de Información Pública del "PLAN TERRITORIAL ESPECIAL Y ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR INSULAR NORTE DE TENERIFE. TRAMO: LOS REALEJOS-ICOD DE LOS VINOS con el objetivo de dar a conocer al ciudadano y a los diferentes organismos e instituciones la propuesta de dotar a la zona nororiental de la isla de una vía de alta capacidad que mejore la accesibilidad y los niveles de servicio y seguridad hoy en día existentes.

21 OCT. 2008

ESQUEMA DEL MODELO VIARIO Y DE TRANSPORTES

0 5 10 20 30 Kilómetros



Respecto al Corredor Insular, en el Plan Insular de Ordenación de Tenerife, documento que se ocupa de la ordenación integral de la isla estableciendo un modelo territorial, regulando los usos y estableciendo los criterios de planificación, intervención y gestión, se establece la necesidad de un modelo viario constituido por un anillo perimetral de la isla de alta capacidad que comuniqué los principales centros de población, actividad y servicios, y desde el cual los viarios de menor rango articularán las distintas comarcas.

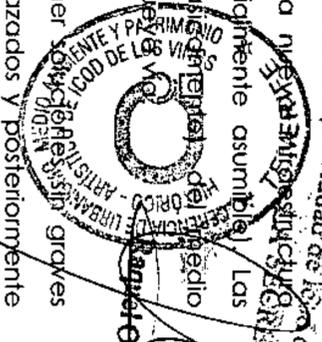
En el Plan Insular, para la zona norte de la isla, se establece que el trazado del Corredor Insular debe discurrir desde Santa Cruz hasta el núcleo de Buenavista del Norte, en gran parte coincidente con la actual Tf-5. Desde el final de la actual autopista hasta Icod deberá tener características de vía de alta capacidad y a partir de allí, reducirá el nivel viario, adaptándose a menores necesidades de los municipios de la Isla Baja.



1.2. ANTECEDENTES TÉCNICOS

Los documentos técnicos citados anteriormente tenían como objetivo analizar el territorio, plantear alternativas compatibles con él y seleccionar aquella que más se adapte a las condiciones indicadas.

En la fase de Avance de Planeamiento y Fase A del Estudio Informativo se cualificó la zona de estudio desde el punto de vista medioambiental, obteniendo alternativas compatibles con él, siendo las restricciones del medio físico las que determinaron los posibles alternativas para la nueva vía. La elección de trabajo permitió una aproximación al conocimiento del entorno a la vez que una importante fuente de información básica.



El Plan Territorial Especial y Estudio Informativo tuvo dos fases de trabajo. En la primera fase se comenzó definiendo la zona de estudio, con el objeto de cualificarla desde el punto de vista medioambiental. Con ello se plantean alternativas de trazado para la nueva vía que sean compatibles con el medio ambiente (con impacto ambiental potencialmente asumible). Las restricciones del medio físico (topografía y geología - geotecnia, básicamente) y socioeconómico y de planeamiento determinaron las alternativas para la nueva vía.

En la siguiente fase, la del Plan Territorial Especial y Estudio Informativo, el desarrollo de los estudios de impacto ambiental se realizó en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, con la salvedad que se aplica a cada una de las alternativas estudiadas. La metodología aplicada es la utilizada para obras lineales, de esta manera el ámbito de atención del proyecto ha quedado dividido en tramos claramente diferenciados en función de sensibilidad, donde quedan localizados tanto las actuaciones más significativas de la obra, como los factores ambientales afectados. Posteriormente, para cada tramo, se realizó la evaluación de los impactos más significativos que se pueden producir sobre los distintos factores del medio.

Estudiado el tráfico, al plantear las alternativas compatibles con el medio ambiente, se intenta que éstas cumplan las condiciones de funcionalidad, si bien, muy probablemente, no todas las alternativas lo harán en el mismo grado.

Como resultado del proceso anteriormente descrito (Avance del Plan Territorial Especial y Fase A del Estudio Informativo) se obtuvo una serie de soluciones, que pasaron a estudiarse con mayor intensidad y nivel de detalle. Posteriormente, a escala 1:5000, se desarrolla el estudio de alternativas obtenidas y seleccionadas en la fase anterior. Su objetivo es analizar detalladamente cada una de ellas con el fin de establecer su impacto ambiental, su funcionalidad y su coste. En esta fase todas las alternativas se estudian de manera homogénea con el fin de seleccionar, mediante un análisis multicriterio, aquella que se consideró más conveniente.

Finalmente se generó el correspondiente documento que fue sometido a Información Pública, incluyendo el Estudio de Impacto Ambiental.

En lo relativo al Estudio de Impacto Ambiental se siguió una metodología paralela al propio plan territorial y estudio informativo en el sentido de ir profundizando en el conocimiento del medio en función de la fase de desarrollo del estudio.

DILIGENCIA.- Queda se extiende para hacer constar que el presente documento es parte de un expediente de Evaluación Ambiental del Plan General de Ordenación (Aprobación Provisional) que se tramita en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1/2001 de 2 de febrero, de Evaluación Ambiental.

Se extiende para hacer constar que el presente documento es parte de un expediente de Evaluación Ambiental del Plan General de Ordenación (Aprobación Provisional) que se tramita en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1/2001 de 2 de febrero, de Evaluación Ambiental.



CORREDOR INSULAR NORTE: TRAZADOS ESTUDIADOS



CORREDOR INSULAR NORTE: DUPLICACIÓN ESTRICTA DE CALZADA



CORREDOR INSULAR NORTE: TRAZADOS ESTUDIADOS EN DETALLE

2. **EL CORREDOR INSULAR NORTE**

Se realiza en este apartado la descripción general de la alternativa seleccionada en el PLAN TERRITORIAL ESPECIAL Y ESTUDIO INFORMATIVO DEL CORREDOR INSULAR NORTE DE TENERIFE.

Dentro del tramo objeto de estudio en el citado documento se establecieron tres subtramos bien diferenciados, tanto por las características de los terrenos atravesados desde el punto de vista orográfico, paisajístico y de valor natural como por el tipo de soluciones que se han estudiado para cada uno de ellos. Los subtramos establecidos eran los siguientes:

- o Subtramo 1: Los Realejos- Playa del Socorro
- o Subtramo 2: Playa del Socorro – San Juan de la Rambla
- o Subtramo 3: San Juan de la Rambla – Santo Domingo (Icod de los Vinos)

La alternativa seleccionada en el Plan Territorial Especial y estudio Informativo fue la denominada 2 en aquel documento. En el primer subtramo resultó seleccionada la segunda alternativa al sur de la C-820 atravesando en túnel los barrios de San Agustín y San Vicente, ambos de Los Realejos.

Perteneciente al segundo subtramo, que abarca la zona entre La Playa del Socorro y San Juan de La Rambla, la alternativa de trazado seleccionada fue la que busca la duplicación de la carretera C-820 actual por el lado mar donde las condiciones geométricas lo permitan.

Por último, entre San Juan de La Rambla y el final de la zona de estudio, donde se conecta con el tramo Icod de Los Vinos - Santiago del Teide, se seleccionó la alternativa Sur 3-3 es la variante más al sur, con un túnel frente a Las Aguas y alejada de la C-820 en la zona de La Montañeta.



3. **OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO**

El presente estudio tiene por objeto **evaluar desde un punto de vista ambiental** la implantación del corredor insular a su paso por el municipio de Icod de los Vinos. Para ello, se analiza la alternativa propuesta en el Plan Territorial y Estudio Informativo teniendo en cuenta los variables y unidades ambientales homogéneas consideradas en el PGO.

El trazado en el ámbito de estudio, antes de llegar a San Juan de La Rambla, gira hacia el sur de la actual carretera para atravesar en túnel el lomo de San José, lo que minimiza la afectación a edificios existentes en la zona. La nueva vía se desarrolla al Sur de Santa Catalina e intercepta la carretera TF-2214 de acceso a La Guancha (lugar seleccionado para la ubicación de uno de los enlaces del tramo). Posteriormente discurre al sur de Santo Domingo, atravesando la zona de Las Cucharas en túnel para terminar a la altura de Buen Paso donde se conecta con la nueva vía proyectada entre Icod y Santiago del Teide (tramo integrante del futuro cierre del anillo insular). En este punto se prevé el enlace de conexión con Icod de Los Vinos y la Isla Baja, de gran importancia para la accesibilidad de esta comarca.





vuelve a pertenecer a ambas unidades ambientales: la pequeña unidad ambiental "núcleos urbanizados" que forma parte de la unidad ambiental de medianías y franja costera, y por último la pequeña unidad ambiental "agricultura intensiva_3" que pertenece a la unidad ambiental franja costera.

6.1.1. Canales lávicos

Discurren normalmente en dirección sur-norte y se encuentran en unos lugares ocupados por pequeños bancales que retienen la humedad y facilitan la explotación agrícola. Ya en el momento de cubiertos de pinar.

Valores Ambientales

Esta pequeña unidad ambiental constituye un corredor ecológico que conecta medianías con la de la costa. Aunque la acción antrópica en las zonas que están cultivadas es clara, el valor paisajístico es elevado, al igual que el cultural, teniendo valor etnográfico los muros de agrícola de mampostería y otros elementos vinculados a la agricultura. Esto se corresponde con los usos tradicionales para la producción agrícola, lo cual implica un elevado valor ambiental y agrológico. La existencia de bancales, además de retener la humedad supone un freno de la erosión. Además, estos canales, con pinar o cultivos, constituyen un hábitat apropiado para muchas especies, por lo que la diversidad es elevada, estando en las zonas cultivadas dominadas por especies que están perfectamente adaptadas a la presencia del hombre.

Tiene una calidad para la conservación muy alta y una capacidad de uso nula. Deben impedirse todos aquellas actuaciones que alteren el relieve original del terreno, de la estructura del suelo y de los bancales. Según la ordenación propuesta por el PGO se clasifica el suelo como rústico con protección ambiental paisajística y/o fisiográfica, excepto las zonas de cultivo que es suelo rústico con protección de valores económicos agropecuarios. Como objetivos principales se debe potenciar el valor de los canales lávicos como corredores ecológicos, mantener las manchas de pinar y el ecosistema asociado al mismo y mantener los bancales y elementos de contención existentes.

Esta unidad, si bien no es atravesada por el trazado sí limita con la misma justo en el fin de estudio.

6.1.2. Agricultura tradicional

Principalmente con policultivos de secano, en ocasiones con ganadería familiar, silvicultura y actividades cinegéticas. Formada por fincas de tamaño pequeño o medio, con muchos senderos y caminos.

Presente documento es copia, reproducción fiel y exacta del original. Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 10 de mayo de 2011.



La calidad paisajística de esta unidad no es muy elevada, aunque sí es elevado su valor cultural, por lo que se propone un freno a la erosión y constituyen un hábitat propicio para muchas especies que están totalmente adaptadas a la presencia humana. El continuo abandono de tierras de cultivo supone un importante impacto paisajístico. De la misma forma, la expansión de núcleos urbanos y pequeñas poblaciones en esta unidad generará un gran impacto sobre la misma.

La ordenación propuesta por el PGO lo clasifica y categoriza como suelo rústico con protección de los valores económicos agropecuarios y se protegen los elementos con valor cultural etnográfico. Como objetivos principales se debe proteger el suelo, mantener la agricultura tradicional de las medianías y proteger los elementos con valor cultural etnográfico.

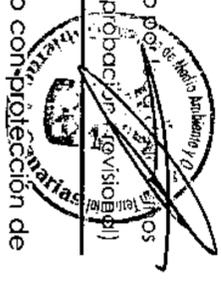
Esta unidad es la que más afectada se ve por la construcción del trazado, si bien está tremendamente antropizada, como lo demuestra los cultivos y las edificaciones dispersas.

6.1.3. Edificación en medio rural

Se caracteriza por la elevada presencia humana. Los antiguos caminos fueron ampliados y asfaltados para mejorar el acceso a las fincas. Esta mejora provocó el aumento de edificaciones dispersas y con el tiempo un sistema de núcleos residenciales en medio rural.

Tiene una baja calidad paisajística, la diversidad no es muy elevada, la calidad para la conservación es baja y su capacidad de uso alta.

La ordenación propuesta por el PGO establece que los asentamientos rurales se delimitarán de forma muy estricta, con base a la edificación existente, y los viales existentes se califican como sistema general de carreteras locales y caminos.



Como objetivos prioritarios destaca el evitar la extensión irregular de los asentamientos rurales, mejorar el acceso a los edificios y la conexión entre éstos y las fincas con aprovechamiento agropecuario y proteger los elementos con valor etnográfico.

La ordenación propuesta por el PGO clasifica y categoriza el suelo como rústico con protección de valores económicos agropecuarios y se protegen los elementos con valor cultural etnográfico, siendo los principales objetivos potenciar el uso agrícola y proteger los elementos con valor cultural etnográfico.

DILIGENCIA.- Que se exige para hacer constar que el presente documento es copia, reproducción fiel y exacta del original.

En el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en esta pequeña unidad, si bien esta intrusión se limita a unos metros al norte de la nueva vía no atraviesa esta pequeña unidad ambiental, aunque el proyecto de trazado de la nueva carretera con la C-820 para dar conectividad a la isla de Tenerife, conecta la nueva carretera con la C-820 para dar conectividad a la isla de Tenerife.

El trazado discurre al norte de esta pequeña unidad ambiental.

6.1.4. Núcleos urbanizados

Son núcleos poblacionales con una lógica urbana, un uso residencial y un crecimiento muy dinámico y relativamente reciente. Tiene bajo valor paisajístico (elevada antropización) y poca diversidad biológica y capacidad de uso alta, principalmente para uso residencial y una baja calidad para la conservación. El valor cultural es debido de las zonas y edificios catalogados por valor patrimonial.



En el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en esta pequeña unidad, si bien esta intrusión se limita a unos metros al norte de la nueva vía no atraviesa esta pequeña unidad ambiental, aunque el proyecto de trazado de la nueva carretera con la C-820 para dar conectividad a la isla de Tenerife, conecta la nueva carretera con la C-820 para dar conectividad a la isla de Tenerife.

21 OCT. 2008
SECRETARIA GENERAL

6.2. AFECCIÓN A LAS VARIABLES AMBIENTALES MÁS SIGNIFICATIVAS

Este apartado describe los principales variables ambientales de la zona de estudio así como los previsibles impactos que la nueva infraestructura podría generar.

6.2.1. Clima

El clima de Icod de los Vinos es el "normal" de la vertiente septentrional de Tenerife. El Anticiclón de los Azores es el que domina durante todo el año y determina las características climáticas del municipio. Estos vientos tienen dos componentes: vientos alisios interiores, frescos y húmedos procedentes del NE y N, que actúan desde el nivel del mar hasta los 1.500 m aproximadamente, y los vientos alisios superiores, procedentes del NO, cálidos y secos, que actúan por encima de los 1.500 m. El municipio de Icod de los Vinos se ve afectado únicamente por los vientos alisios interiores. La intensidad de los vientos es mayor en la zona de la costa, disminuyendo hacia el interior, siendo más débiles en las medianías.

En función de la altura se pueden dar diferentes tipos de clima. La franja más baja, de 0 a 200 m tiene un clima mediterráneo, clima templado y seco, con temperaturas entre 19°C y 23°C de media y marcado por la influencia de la brisa marina. De los 200 a los 600 m es clima es de tipo oceánico, con menor influencia de la brisa marina, por lo que es más fresco y agradable, y con unas temperaturas medias entre los 16°C y los 21°C. A medida que aumenta la altura el clima pasa a ser oceánico aunque más frío para pasar luego a continental pudiendo incluso darse el sub-alpino, aunque el ámbito de estudio sólo presenta los dos primeros, es decir, el mediterráneo y el oceánico.

6.1.5. Agricultura Intensiva_3

Cultivos de regadío en terrenos mejorados mediante sorribas. Las parcelas son de grado medio o pequeño.

Tiene un alto valor paisajístico marcado por el color verde de las plataneras, principal cultivo de la zona. La calidad para la conservación también es alta y la capacidad de uso baja. Cuentan con valor etnográfico los muros de mampostería, molinos, fogares y otros elementos relacionados con la agricultura tradicional.



Con respecto a las precipitaciones, se puede por un lado realizar una diferenciación estacional, con máximos en invierno y otoño, y mínimos en verano, y por otro lado altitudinal, dando lugar a tres niveles: de 0 a 200 m. entre los 200 y 300 mm anuales; de 200 a 400 m entre los 300 y 400 mm anuales, y entre los 700 y 1.000-1.100 m. entre los 500 y los 600 mm anuales.

Este aspecto no ofrece condicionantes al trazado propuesto.

6.2.2. Calidad del aire

La permanente presencia de los alisios en la vertiente norte, de componente noreste hace que la calidad del aire en el municipio sea muy buena. Esta buena calidad sólo se vea a veces afectada por acciones antitópicas como los movimientos de tierra para la construcción de viviendas, quema de rastrojos, etc. La principal fuente de emisiones la constituye, sin duda alguna, los emisiones de gases de los vehículos. Icod de los Vinos cuenta con una zona industrial, el polígono industrial de Las Almenas, para el cual se propone una gran ampliación, y cuyas emisiones podrían tener una consideración importante aunque actualmente no suponen un toco de contaminación atmosférica de consideración.

En la ciudad de Icod de los Vinos, a 21 de Mayo de 2011, el Sr. Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. D. Juan José Rodríguez Quintero, ha autorizado la presente documentación en copia, reproducción fiel y exacta del original, de Ordenación de Icod de los Vinos del que formó parte el Plan General de Ordenación de Icod de los Vinos, en la sesión plenaria de 21 de Mayo de 2011, con el número de expediente 100/2011, en su artículo 10.º, apartado 1.º, letra a), y en su artículo 11.º, apartado 1.º, letra a).

La construcción de la nueva vía lleva consigo un empeoramiento de la calidad del aire en la zona de actuación sobre todo en la fase de construcción, debido a los movimientos de tierra, tránsito de maquinaria, etc. que van a provocar un aumento de las emisiones de partículas y polvo, aunque esta atección es de carácter temporal. Durante la fase de explotación la calidad del aire no va a diferir mucho de la situación actual debido principalmente al régimen de vientos existente y la lejanía de los núcleos poblacionales.

6.2.3. Geología y Geomorfología

Las características geomorfológicas de Icod de los Vinos se deben a las erupciones que construyen el terreno y por la acción de los agentes morfogenéticos que dan lugar a procesos erosivos en función del clima y la vegetación en un territorio determinado. La geología se explica a partir de las series volcánicas, encontrándose en Icod de los Vinos materiales de las series II y III, sepultados en su mayoría por materiales de la serie IV.

La serie II aparece al noroeste del municipio, no encontrándose en la zona de estudio. Son coladas y piroclastos basálticos del plioceno y principio del pleistoceno.

La serie III, con materiales emitidos durante el pleistoceno se puede encontrar en zonas aisladas y reducidas del noroeste. Son también coladas y piroclastos basálticos. También hay coladas de basaltos plagioclásticos (series III-IV), cubriendo los Valles de Icod y Santa Bárbara y en los

basaltos plagioclásticos (series III-IV), cubriendo los Valles de Icod y Santa Bárbara y en los alrededores de San Marcos y Playa Moreno. Estos materiales no se encuentran en el ámbito de estudio. En el ámbito de estudio, en la zona de estudio, se encuentran materiales de la serie III, que cubren la zona de estudio. En la zona de estudio, se encuentran materiales de la serie III, que cubren la zona de estudio. En la zona de estudio, se encuentran materiales de la serie III, que cubren la zona de estudio.

Es posible encontrar materiales sedimentarios más recientes pertenecientes a la colada en erupción central del Teide originados por procesos erosivos, son los derrubios de ladera.

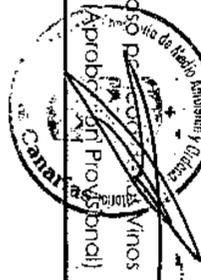
Geomorfológicamente destaca el Valle de Icod, dentro del cual se pueden encontrar lavas recientes ácidas y básicas cubiertas por pinar y lavas pleistocenas cubiertas en su mayor parte por pinar y Monteverde. Aparte de esto destacan los acantilados costeros de materiales plicuaternarios.

Por último hay que mencionar el riesgo por posibles erupciones volcánicas, movimientos sísmicos y corrimiento de derrubios de ladera que presenta la zona debido a procesos geomorfológicos.

El trazado de la nueva carretera no pasa por zona de protección geomorfológica, encontrándose a su paso principalmente zonas residenciales y cultivos.

6.2.4. Hidrología

El municipio de Icod de los Vinos se incluye en la comarca hidrúlica formada por Icod, La Guancha, y San Juan de La Rambla. Se trata de uno de los sectores de la isla con cierto interés hidrológico y expuesto en la gran cantidad de infraestructuras hidrúlicas existentes. El Plan Hidrológico insular de Tenerife realiza una zonificación haciendo una clasificación por zonas, subzonas y sectores. La mayor parte de Icod de los Vinos se encuadra en la zona III, subzona 0, sector 1 y 2. El resto del municipio pertenece sobre todo a la zona II, subzona 0, sectores 1, 2 y 3. Por último, una pequeña parte pertenece a la zona III, subzona 0, sector 3. Debido a las características geológicas de Icod de los Vinos, con materiales muy porosos situados sobre materiales más antiguos impermeables se tiene una infiltración de aproximadamente el 38%. El agua infiltrada supera los 19,5



hm³/año, formando parte del acuífero del municipio. De los 19,51 hm³/año infiltrados, se extraen 0,10 hm³/año de pozos y 3,31 hm³/año de galerías, por lo que se obtiene un balance positivo de 16,1 hm³/año. Es decir, que el municipio cuenta con agua suficiente para el abastecimiento urbano y la agricultura y actúa incluso como exportador.

Con respecto a la hidrología superficial, Icod de los Vinos cuenta con 10 cuencas, siendo las más importantes las de los barrancos de Los Ánimos, Castro, Centinela, El Molino y Gatorrino, que ocupan el 85% del municipio. El trazado no va a provocar la destrucción de infraestructuras hidráulicas de interés como pozos o galerías aunque es posible que algún estanque si se vea afectado.

6.2.5. Suelos

Icod de los Vinos cuenta con suelos muy variables debido al aporte de diversa en los distintos episodios volcánicos, que han dado lugar a desarrollo y más expuestos unos que otros a fenómenos de erosión.

Según el PGO el municipio de Icod de los Vinos presenta 5 tipos de suelo: entisoles, incepsisoles, alfisoles, ultisoles y sorribas.

Los entisoles son suelos poco evolucionados sin desarrollo de horizontes y poca vegetación. Tienen poco interés agrícola aunque el aporte de sorribas ayuda a aumentar su fertilidad. Se encuentran en la zona costera y límite sur del municipio.

Los incepsisoles son los suelos más representados, ocupando la mayoría del municipio. Tampoco están muy evolucionados y principalmente están ocupados por formaciones forestales. Se pueden encontrar en la zona de estudio.

Los ultisoles son los mejores suelos naturales del municipio. Se encuentran en medianías coincidiendo con el poblamiento disperso. Son suelos muy evolucionados y tienen alta capacidad de retención del agua. Son esencialmente suelos forestales y es posible encontrarlos en la zona de estudio.

Las sorribas suponen un aporte artificial al suelo para mejorar su fertilidad. Tienen mucho valor agrológico y se encuentran en costa, en las inmediaciones de la zona de estudio.

El trazado de la nueva carretera atraviesa principalmente incepsisoles y en una pequeña proporción ultisoles. Estos últimos son los mejores suelos naturales del municipio pero debido a la escasa porción de estos suelos que se ven afectados y el grado de antropización de la zona, la afectación será muy leve.

6.2.6. Espacios Naturales Protegidos

Icod de los Vinos tiene dentro de su término municipal 4 espacios naturales protegidos, que son el Parque Nacional del Teide, el Monumento Natural del Teide, el Parque Natural de la Corona Forestal y el Paisaje Protegido del Acanalado de la Culata. Ninguno de estos espacios naturales protegidos se ve afectado por el trazado, siendo el más cercano el Acanalado de la Culata, que tiene una superficie total de 5,52 Km², aunque la superficie en Icod es de 1,51 Km².

El PGO de Icod de los Vinos desglosa la vegetación potencial hasta la cota 1.000 m en grandes informaciones climatofílicas y edafofílicas. Entre las primeras cabe destacar los bosques y matorrales termofílicos, que van desde el nivel de mar hasta los 250 m, con especies como el pastel de risco (*Anagyris latifolia*), tajinaste (*Echium giganteum*) o la jara (*Cistus symphyfolius*). El resto de este piso de vegetación se corresponde con el matorral de sustitución. Luego está el matorral termófilo de transición donde se pueden encontrar especies como los barbusanos (*Apolonia barbuiana*) y mucho matorral de sotobosque con granadillos (*Hypericum canariense*), jaras (*Cistus symphyfolius*), etc. Por último cabe destacar el Monteverde, que está reducido y fragmentado por las coladas y cultivos, encontrando especies como el brezo (*Erica arborea*), la faya (*Myrica faya*), etc. y el pinar, que puede llegar a cotas extremadamente bajas formado principalmente por pino canario (*Pinus canariensis*) y ocasionalmente por pino de Monterrey (*Pinus radiata*).

Con respecto a las formaciones edafofílicas destaca la vegetación de los acantilados costeros y los sauzales de cauces de barrancos. Por último están las formaciones edafofílicas de vegetación nitrófila y ruderal asociadas a causas antrópicas: cultivos abandonados, bordes de carreteras, etc.

Con respecto a la vegetación de sustitución o antrópica se debe mencionar la gran cantidad de cultivos, destacando las plataneras en la costa y aumentando la variedad en medianías, las comunidades ruderales - arvenses sobre ambientes degradados, los matorrales de degradación o sustitución de Artemiso - Rumicun (vinegrales e inciensales), la elevada presencia de rabo de gato (*Pennisetum setaceum*), las pilieras, los tunerles y las zonas ajardinadas.

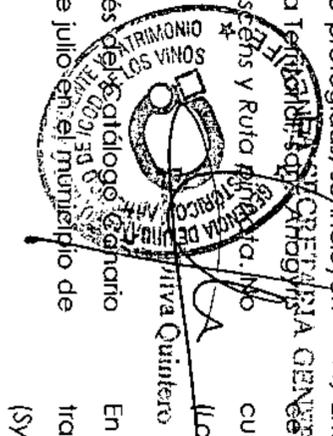


El trazado no ofrece mucha afectación sobre comunidades vegetales de especial interés. Se trata de una zona muy degradada caracterizada por la producción agrícola a escala familiar con pequeñas huertas, muchas de las cuales están abandonadas, y numerosas edificaciones dispersas.

Los reptiles están representados por el perenquén de Delalande (*Tarentola delalandii*), el lagarto tízon (*Galliotha galloiti*) y la lisa (*Chalcides viridanus*), todas endémicas aunque ninguna de ellas protegida. Entre los anfibios destaca la ranita verde (*Hyla meridionalis*) y la rana (*Rana perezi*), ambas introducidas.

Especies Vegetales Protegidas.

En el ámbito del municipio están presentes algunas de las especies incluídas en el catálogo canario de Especies Protegidas. Hay cinco especies de flora vascular estrictamente protegidas: *Latrochloa latifolia*, *Cistus osbaeckiaefolius*, *Kunkeiella subsucculenta*, *Limonium arborescens* y *Ruta montana*. En el anexo I de la Orden 20 de Febrero de 1991 de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente se encuentran afectados por el trazado ya que su hábitat es la costa.



Las especies protegidas por la Comunidad Autónoma de Canarias a través del Catálogo Canario de Especies Amenazadas, aprobado mediante Decreto 151/2001, de 23 de julio, en el municipio de Icod de los Vinos son las siguientes:

- *Anagyris latifolia* → en peligro de extinción
- *Kunkeiella subsucculenta* → en peligro de extinción
- *Apollonias barbujana* → sensible a la alteración de su hábitat
- *Limonium arborescens* → sensible a la alteración de su hábitat.

Al igual que con las especies que encontramos en la orden 20 de Febrero de 1991 el trazado no afectará a estas especies amenazadas.

Aún así, se han planteado ciertas medidas para minimizar las afectaciones a las comunidades vegetales así como un proyecto de restauración vegetal.

6.2.8. Fauna

Las principales áreas de interés faunístico del municipio de Icod de los Vinos son las zonas boscosas (pinar y Monteverde) y los sectores costeros.

Dentro de los invertebrados destaca el subgrupo troglobia, algunas arañas, coleópteros, etc. que aprovecha como hábitat la porosidad y los intersticios de las coladas recientes, aunque ninguno está protegido.

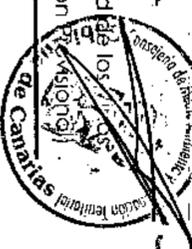
En zonas agrícolas y asentamientos rurales, como la gran parte del ámbito por el que transita el trazado, hay especies muy acostumbradas a la presencia del hombre, como la curruca capirota (*Sylvia atricapilla*), le gorrión moruno (*Passer hispaniolensis*), el canario (*Serinus canarius*), etc.

En barrancos, cañiles y cuevas se pueden ver cernicalos (*Falco Tinniculus canariensis*), lechuzas (*Tyto alba*), aguilillas (*Buteo buteo insularum*) o búhos chicos (*Asio otus canariensis*).

Por último, en zonas de Monteverde destacan el petirrojo (*Eritacus rubecula superbus*), el pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*) las palomas turquí y rabiche o el gavián. En el pinar es posible encontrar el pinzón azul (*Fringilla teydea teydea*).

Dentro del ámbito de estudio la avifauna que se va a ver afectada se limita a aquellas zonas en las que la influencia humana es notoria y que están perfectamente adaptadas a la presencia del hombre.

En el grupo de los mamíferos hay presencia de murciélagos, estando presente 5 de las 6 citadas en Tenerife. Se encuentran dentro del municipio: el murciélago orejudo canario (*Plecotus teneriffae*), el noctámbulo pequeño (*Myotis lesleri*), el murciélago rabudo (*Taradita tetonis*), el murciélago de bosque (*Barbastella barbastellus*) y el murciélago de Madeira (*Pipistrellus moderensis*). Sobre todo están en zonas de pinar aunque también pueden observarse en asentamientos rurales. Hay otros mamíferos que han sido introducidos como la musaraña (*Suncus etruscus*), el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la rata campestre (*Rattus rattus*) o el gato doméstico asilvestrado o cimarrón.



7. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Junto a las edificaciones, los bancales y terrazas de cultivo dedicados a papa, viñedo, frutales, hortalizas o abandonados, constituyen el otro elemento antrópico dominante en el paisaje, con muros de piedra que se suceden escalonadamente adaptándose a la pendiente del terreno.

7.1. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL. IMPACTOS AMBIENTALES PREEXISTENTES.

La componente antrópica está constituida por los cultivos anteriormente mencionados, así como por la vegetación relicta, tipo matorral con algunos ejemplares arbóreos en ciertos sectores. En las zonas de antropizados y el herbazal que cubre las terrazas abandonadas. Las coloraciones cubren una gran gama de verdes, incluyendo los tonos marrones y amarillentos durante la temporada de sequía. El trazado propuesto atraviesa la franja de menor valor paisajístico del municipio de Icod de los Vinos.

6.2.10. Patrimonio Histórico y Arqueológico

El municipio de Icod de los Vinos cuenta con un gran número de edificios catalogados, destacando el casco de dicho municipio. Según el anejo de la memoria ambiental del PGO, este catálogo de edificios va a revisarse próximamente como documento complementario del PGO. Además de éstos, hay numerosas zonas catalogadas como Bien de interés cultural (B.I.C.), estos son:

- Ermita de Nuestra Señora del Buen Paso → Sitio Histórico
- Icod de los Vinos → Conjunto Histórico
- Ex - Convento de San Francisco → Monumento
- Drago de Icod de los Vinos → Jardín Histórico
- Ermita del Calvario → Monumento
- Iglesia de San Marcos → Monumento
- Iglesia del Amparo → Monumento
- Casa Campino → Monumento
- Cueva de los Guanches → Zona Arqueológica
- Cuevas de Don Gaspar → Zona Arqueológica

Ninguno de estos edificios catalogados ni de estos B.I.C. se verá afectado por la construcción del nuevo trazado. No obstante, se está realizando un estudio de campo por medio de un arqueólogo que pretende determinar con certeza la existencia o inexistencia de yacimientos arqueológicos de interés en el trazado y en las cercanías que pudiesen ser afectados directa o indirectamente durante las obras de construcción, y en caso de su existencia plantear las correspondientes medidas preventivas, correctoras o compensatorias.

El aumento de la población provocó el incremento de las edificaciones, en muchos casos sin ningún orden y basándose en viviendas unifamiliares con cercanía a las parcelas de explotación agrícola, principal actividad del municipio en épocas pasadas, acompañada por los usos forestales y la ganadería. Estas transformaciones del territorio son las principales acciones generadoras de impactos en el municipio de Icod de los Vinos.

Sólo en las últimas décadas, y debido fundamentalmente al desarrollo turístico del Puerto de la Cruz, el sector terciario ha visto disminuida su actividad de forma drástica para dar paso a un auge del sector servicios y el de la construcción, unido a la actividad comercial.

7.2. TIPOS DE IMPACTOS EXISTENTES

El PGO de Icod de los Vinos caracteriza los impactos existentes y potenciales en función de la actividad causante de dichos impactos.

7.2.1. Agricultura y actividades forestales

El principal impacto que esta actividad genera viene como consecuencia del abandono de terrenos y la invasión de los mismos por especies rudero-nitrófila y el deterioro paisajístico. Además de esta afectación, el excesivo uso de fertilizantes conlleva una degradación de las cualidades del acuífero.



Contaminación

En este punto se incluye la calidad del aire, la contaminación acústica y la hídrica. En el primer caso, dadas las condiciones climáticas, con un régimen de vientos favorable para la dispersión de los contaminantes del municipio, la calidad del aire es bastante buena. Además, las emisiones de gases a la atmósfera no son muy elevadas, limitándose a los vehículos y el polígono industrial de Los Almendros, de escasa consideración. La construcción del nuevo trazado genera un aumento de estas emisiones, sobre todo en la fase de obras, aunque su carácter es temporal. Aunque la antropización es menor, el funcionamiento de las emisiones pueden asimilarse a las actuales.

En cuanto a la contaminación acústica, vuelve a ser el tránsito de vehículos el principal responsable de esta afectación. La fase de obras va a generar un aumento de ruidos, siendo también su carácter temporal. Para la fase de funcionamiento está previsto realizar un estudio de mediciones que puede desembocar, en caso de que éstas sean demasiado elevadas, la implantación de medidas correctoras como pantallas acústicas artificiales o naturales por medio de plantación de especies.

La contaminación hídrica tiene su origen en el uso de los diferentes productos que se utilizan para proteger y aumentar la producción agrícola. Muchos de ellos se infiltran y contaminan el acuífero. Los principales contaminantes son el ión nitrato, aunque no es muy elevada, y el ión bicarbonato que influye en la calidad del agua y está relacionada con la actividad volcánica. Para la construcción de la nueva vía se plantean una serie de medidas preventivas tendentes a evitar cualquier tipo de contaminación hídrica, como por ejemplo la instalación de mallas impermeables en la zona de cambio de aceite de vehículos, de modo que no se produzca ningún tipo de contaminación al acuífero ni a los barrancos.

El impacto de la contaminación en general se considera poco significativo.

Vegetación

La agricultura, principalmente, la ganadería, los aprovechamientos forestales y la excesiva urbanización sin orden alguno son las actividades que más impacto han generado sobre la vegetación potencial del municipio, teniendo como consecuencia una pérdida de la misma. Las zonas menos afectadas son la cumbre, medianías altas, los pinares sobre coladas lávicas y parte de la vegetación halófito costera.

La zona por la que discurre el corredor no cuenta con especies de interés, ya que se trata de una zona eminentemente agrícola y de asentamientos urbanos.

El impacto, dado el inventario de la zona que determina las especies que se encuentran y por ser sobre todo terrenos de cultivo, muchos de ellos en abandono, es poco significativo.

Fauna

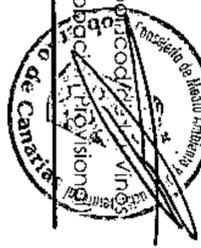
La influencia humana ha marcado la presencia de la fauna del municipio. La fauna de medianías y costas está habitualmente acostumbrada a la presencia humana, limitándose las especies que requieren mayor protección a la zona de medianía alta y de cumbre, donde la antropización es menor. En la zona de cumbre y medianías altas, las especies que se encuentran en el ámbito de estudio de la nueva carretera están totalmente habituadas a la presencia del hombre.

El impacto sobre la fauna en la zona de estudio se considera como poco significativo.

El paisaje del municipio está muy modificado por la actividad agrícola y los asentamientos urbanos, en muchas ocasiones caóticos. Este caos urbanístico y el abandono de muchas de las parcelas agrícolas deterioran el paisaje. Sin embargo, existen algunas unidades con elevado valor paisajístico como son los cultivos de plataneras que dominan el paisaje de costa, y los pinares sobre coladas lávicas. Actividades como las extractivas en la zona de El Riquel también marcan el paisaje con una influencia negativa sobre el mismo. Además de esto, la red viaria, los numerosos caminos y el tendido eléctrico y cableado telefónico también suponen una afectación negativa sobre el paisaje.

La construcción de la nueva vía, como infraestructura lineal, va a modificar el paisaje de la zona sobre la que se implanta. El impacto visual va a ser significativo. Para reducirlo, un diseño de trazado que tenga en cuenta el paisaje así como la implantación de medidas preventivas y correctoras en la fase de construcción y funcionamiento son fundamentales.

Debido a lo alterada que se encuentra la zona por la que pasa la nueva carretera y la cercanía a la C-820 en el último tramo (enlace Buen Paso) el impacto se considera como poco significativo.



con el objetivo de evitar fenómenos de contaminación por lodos, acefies, alquitranes, etc. Se establecen medidas para reducir la posible contaminación por vertidos incontrolados mediante arquetas de control.

9. PROGRAMA DE VIGILANCIA

En cuanto a la vegetación se evitará durante la fase de construcción dañar lo menos posible a las especies vegetales de interés, sobre todo a los elementos arbóreos y arbustivos. Así, en las operaciones de desbroce se tomarán una serie de medidas encaminadas a no dañar las especies vegetales, a prohibir fuegos, a no afectar el sistema radicular de las especies de interés, etc.

El Programa de Vigilancia Ambiental supone la aceptación de unas condiciones generales como son entre otras el vigilar el cumplimiento de las medidas y condiciones que se establezcan en la Declaración de Impacto Ambiental, comprobar que las medidas correctoras y protectoras propuestas en el estudio se realizan correctamente, determinar su grado de eficacia y controlar la aparición de impactos residuales o la aparición de los no previstos, etc.

El impacto acústico será mayor durante la fase de construcción: como medida de mitigación periódicos de la misma.

El Plan de Vigilancia Ambiental contemplará entre otros los siguientes controles:

La protección de los servicios existentes, permeabilidad territorial y la protección de los propios usuarios, quedará garantizada con la adopción de medidas encaminadas a restaurar y reponer las infraestructuras afectadas. De la misma forma, éstas se extenderán en el diseño de trazados alternativos que dañen lo menos posible la actividad diaria de los usuarios.

- Control de los movimientos de tierras y maquinaria
- Vigilancia de la ejecución de viaductos y puentes.
- Vigilancia de la ejecución de vertederos y zonas de préstamo.
- Sobre las operaciones de mantenimiento de la maquinaria.
- Sobre las afecciones a las poblaciones cercanas.
- Sobre el cumplimiento de las medidas propuestas para la revegetación.
- Sobre la ejecución de pantallas antiruido.
- Sobre el aseguramiento de la circulación por pistas y caminos secundarios.
- Vigilancia sobre el acabado y limpieza final

Por último, la mayoría de las medidas preventivas y correctoras se centran en la restauración de los terrenos afectados por las obras, así como la restauración de los taludes y terraplenes. Con respecto a esto último, las revegetaciones deberán reunir una serie de condiciones y medidas encaminadas a potenciar la recuperación medioambiental del espacio afectado. En la elección de las especies vegetales se potenciará el uso de especies autóctonas, aunque dado que la zona objeto de estudio cuenta con un importante número de especies ornamentales, se procurará intercalar unas y otras, de esta manera la integración con el entorno será inmediata.

Las zonas degradadas serán restauradas y se procederá a la descompactación de los terrenos y al extendido de tierra vegetal, para posteriormente poder llevar a cabo los labores de revegetación. Las plantaciones en general tenderán a formas irregulares y heterogéneas y con una densidad de plantación adecuada que favorezca su mejor integración con el entorno.

10. **CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN**



El trazado propuesto es el que minimiza, a nivel municipal, los impactos sobre el medio. Su relativa cercanía a los asentamientos poblacionales y zonas de cultivo mejoran la funcionalidad del medio. Que se constata en la presente diligencia. Confeccionada por el Sr. [Nombre], funcionario de la Secretaría General de Planeamiento y Política Territorial, en el marco del Plan General de Ordenación (Aprobación Previa) (Audiencia Pública).

En la ciudad de Icod de los Vinos, a 21 OCT. 2008.

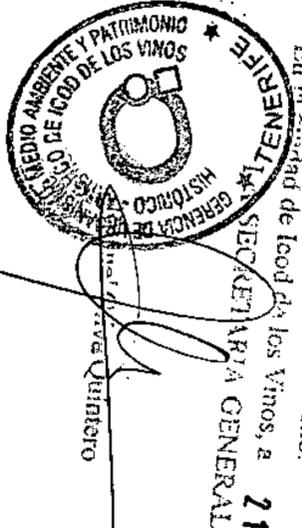


En Santa Cruz de Tenerife, Octubre de 2006.



DILIGENCIA. Que se extiende para hacer constar que el presente documento es copia, reproducción fiel y exacta del original, Versión V3 conegida del Texto Refundido I del Plan Urbanístico de Ordenación de los Vinos del que tomó conocimiento en la sesión ordinaria celebrada el día treinta de septiembre de dos mil ocho.

En la ciudad de Icod de los Vinos, a **21 OCT. 2008**



Quintero

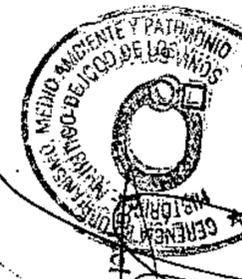


EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR NORTE A SU PASO POR ICOD DE LOS VINOS EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)

APÉNDICE Nº 1: PLANOS

El presente documento es el resultado de la investigación realizada para hacer constar que el Índice de Planos de Ordenación del Territorio y el Plan General de Ordenación de los Vinos del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, en la medida de lo posible, se ajustan a las alternativas estudiadas en el presente estudio.

En la Ciudad de Icod de los Vinos, a 12 de Septiembre de 2008.

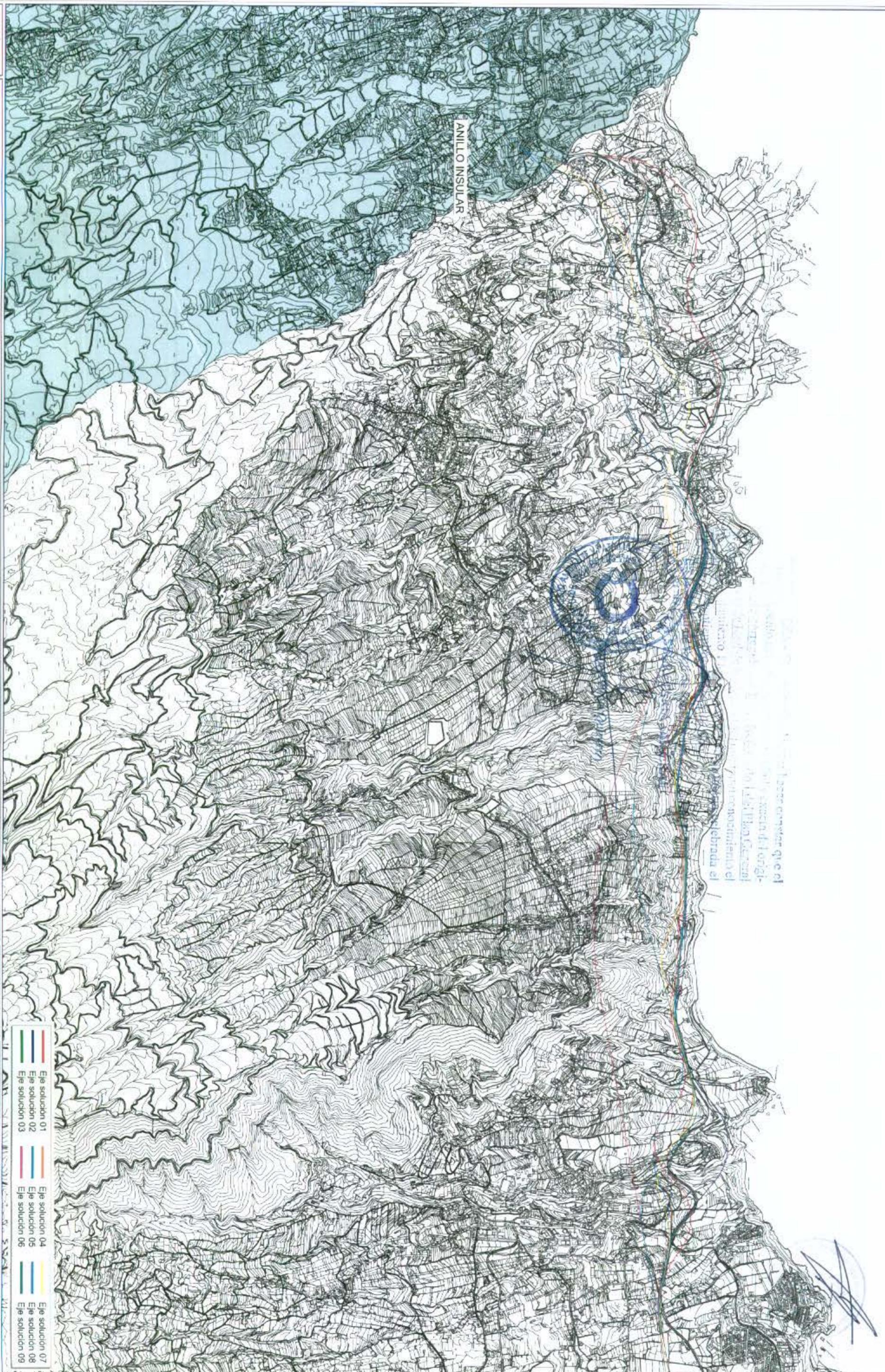


- 1.1. Corredor insular norte. Trazados estudiados
- 2.1. Geología
- 2.2. Hidrología
- 2.3. Tipos de suelo
- 2.4. Vegetación
- 2.5. Zonas de Interés faunístico
- 2.6. Patrimonio cultural
- 2.7. Unidades de paisaje
- 2.8. Unidades ambientales homogéneas
- 3. ORDENACIÓN PORMENORIZADA



Tema

EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR NORTE A SU PASO POR ICOD DE LOS VINOS EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)



ANILLO INSULAR

El presente documento tiene como objetivo principal evaluar el impacto ambiental de las alternativas de trazado del corredor insular norte a su paso por Icod de los Vinos, en el marco del Plan General de Ordenación (Aprobación Provisional).

El estudio se ha realizado teniendo en cuenta los datos cartográficos y topográficos disponibles, así como las características físicas y ambientales del territorio.

Los resultados de la evaluación se detallan en el informe adjunto, donde se analizan los efectos directos e indirectos de cada alternativa, así como las medidas de mitigación y compensación que se proponen para reducir al mínimo el impacto ambiental.

Se recomienda la alternativa que presente el menor impacto ambiental y que sea técnicamente viable y económicamente sostenible.

Escala: UNE A-3 Esc. 1:15000

Proyecto: ALTERNATIVAS ESTUDIADAS El corredor insular norte. Trazados estudiados.

Hoja: 1.1

Fecha: OCTUBRE - 2006

- | | | | | | |
|--|-----------------|--|-----------------|--|-----------------|
| | Eje solución 01 | | Eje solución 04 | | Eje solución 07 |
| | Eje solución 02 | | Eje solución 05 | | Eje solución 08 |
| | Eje solución 03 | | Eje solución 06 | | Eje solución 09 |



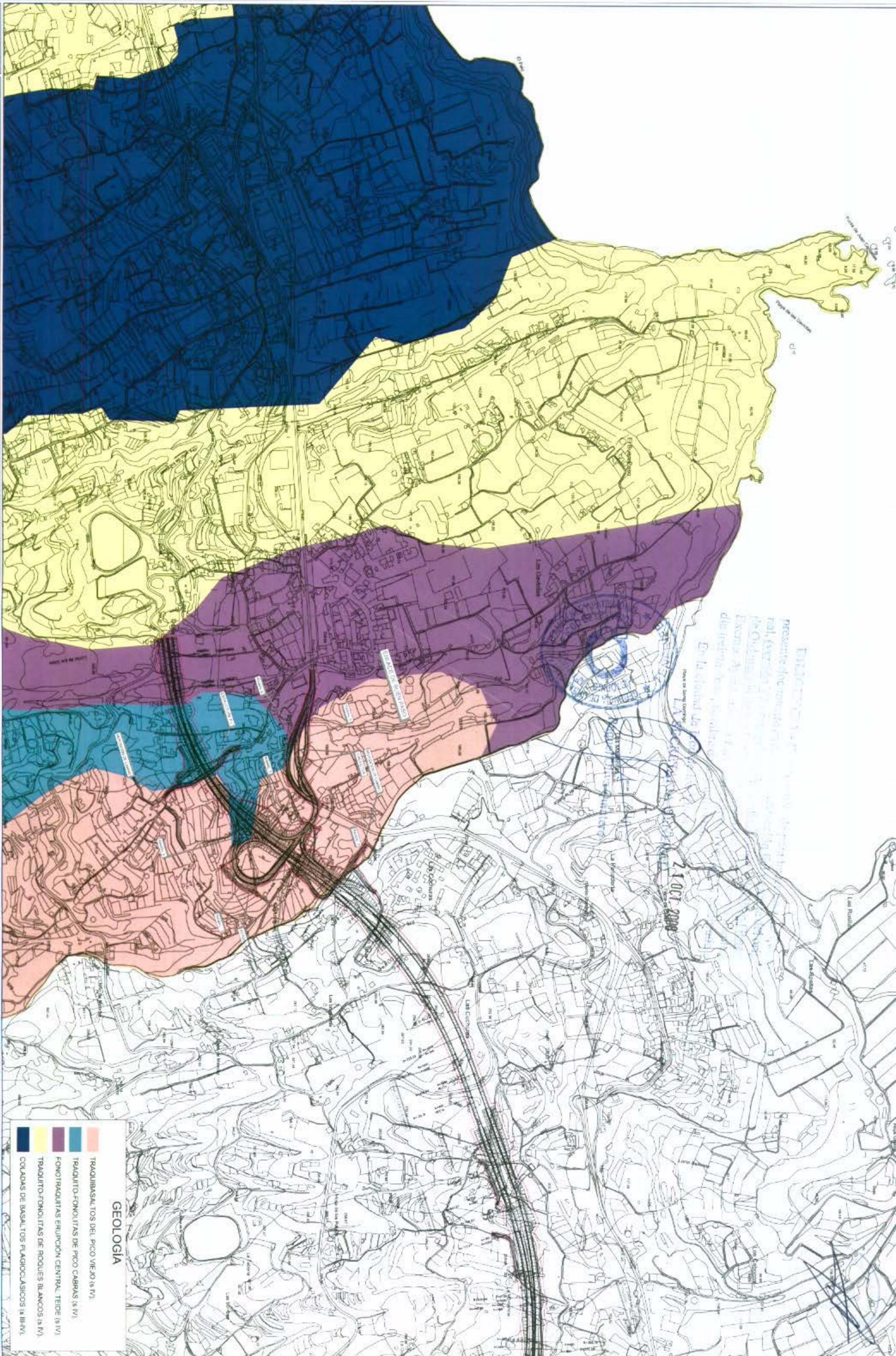


EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR NORTE A SU PASO POR ICOD DE LOS VINOS EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)

UNE A.3
Escala: 1:10000

PROPUESTA DE TRAZADO Y VARIABLES AMBIENTALES
Geología

2.1
OCTUBRE - 2006
1 de 1





Título:

EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR NORTE A SU PASO POR ICOD DE LOS VINOS EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)

Escala:

UNE A-3
Escala: 1:10000

Plano:

PROPUESTA DE TRAZADO Y VARIABLES AMBIENTALES. Hidrología.

Nº Plano:

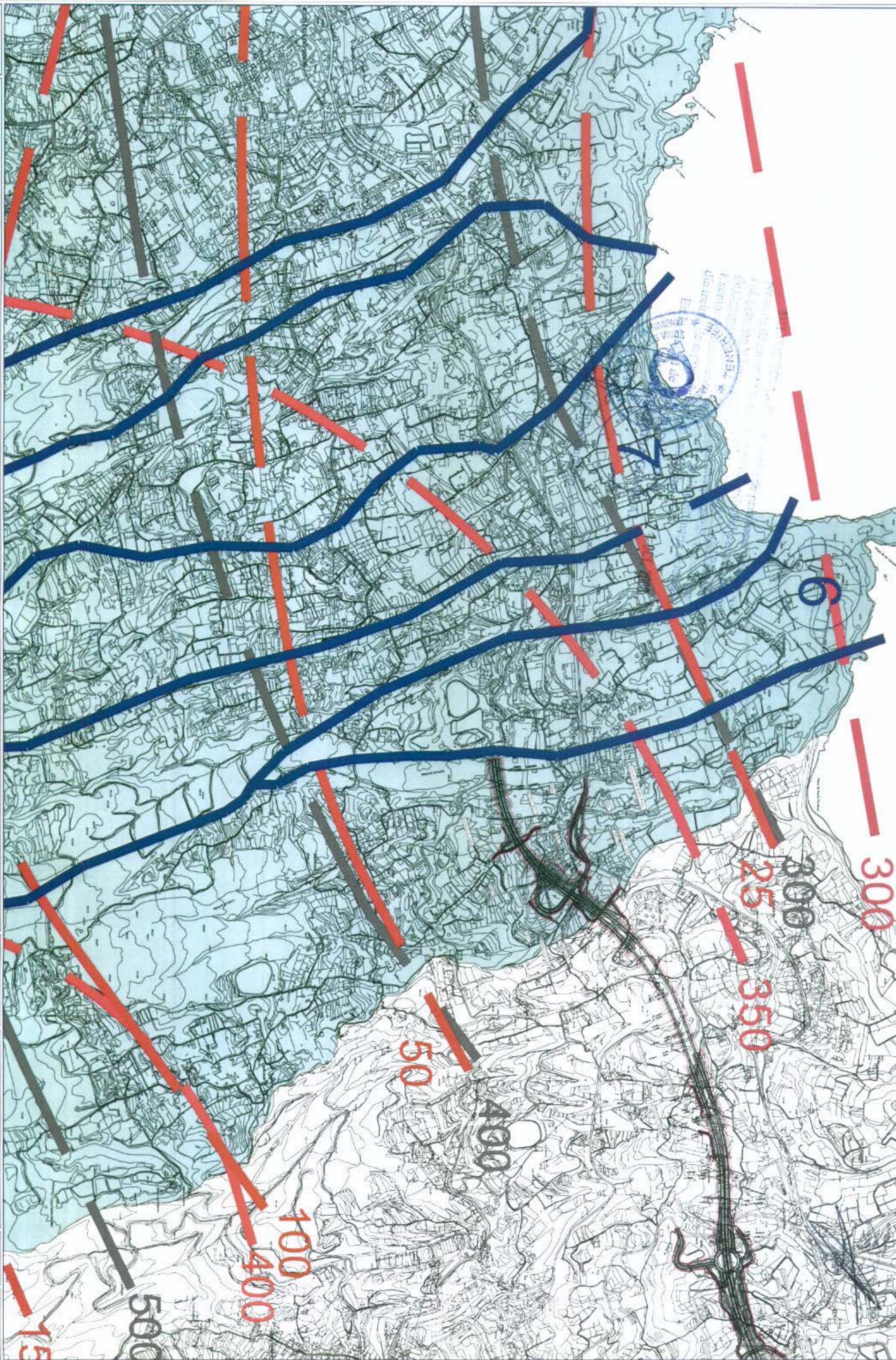
2.2

Fecha:

OCTUBRE - 2006

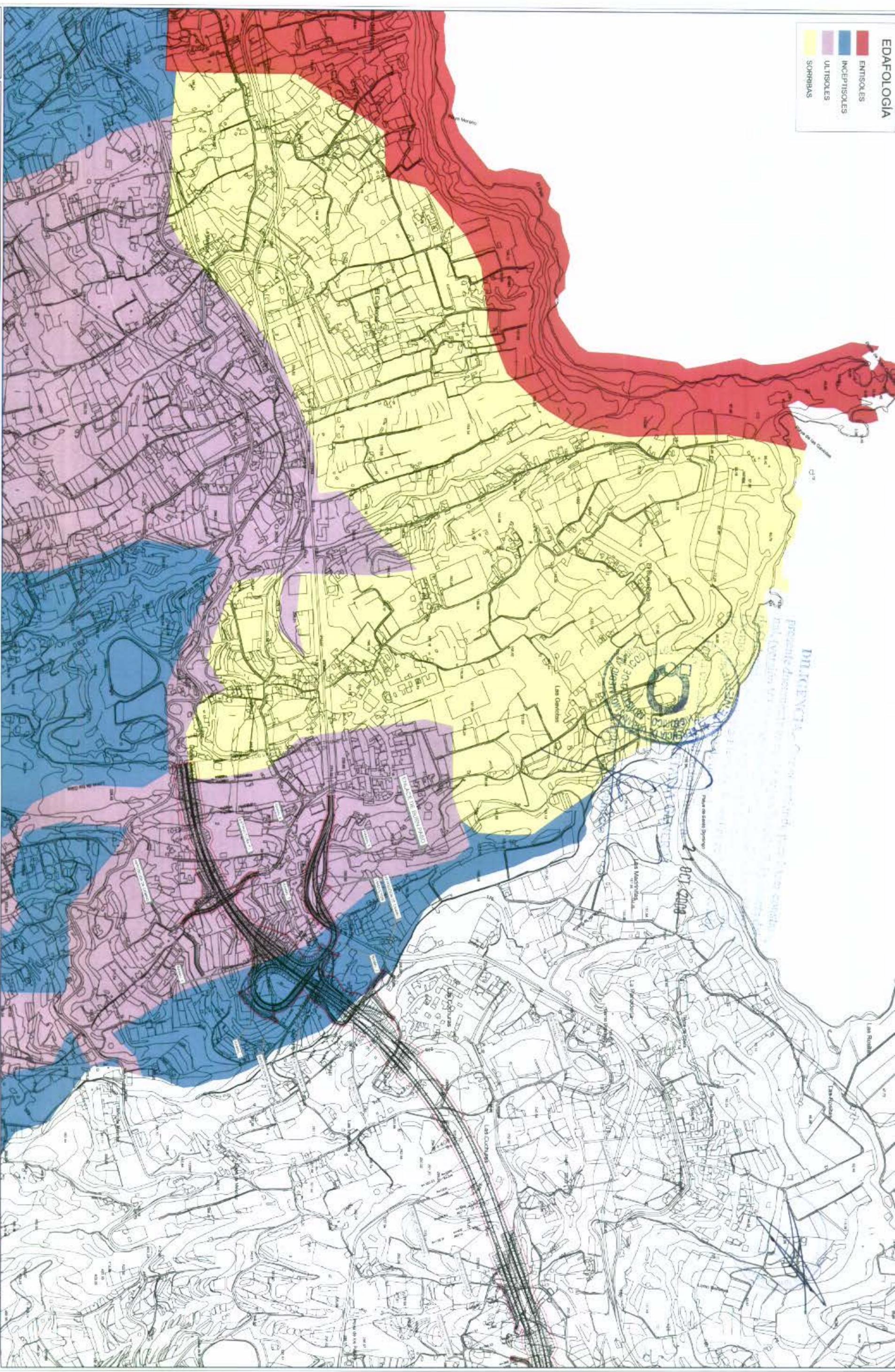
Folio:

1 de 1



EDAFOLOGIA

- ENTISOLES
- INCEPTISOLES
- ULTISOLES
- SORRIBAS



DILIGENCIA
presente documento es el resultado de un trabajo realizado por el autor de la presente obra.

21 OCT 2008



Titulo:

EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR NORTE A SU PASO POR ICOD DE LOS VINOS EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)

Escala:
UNE A.3
E=1:10000

Propósito:
PROPUESTA DE TRAZADO Y VARIABLES AMBIENTALES Tipos de Suelo.

Nº Proyecto:
2.3

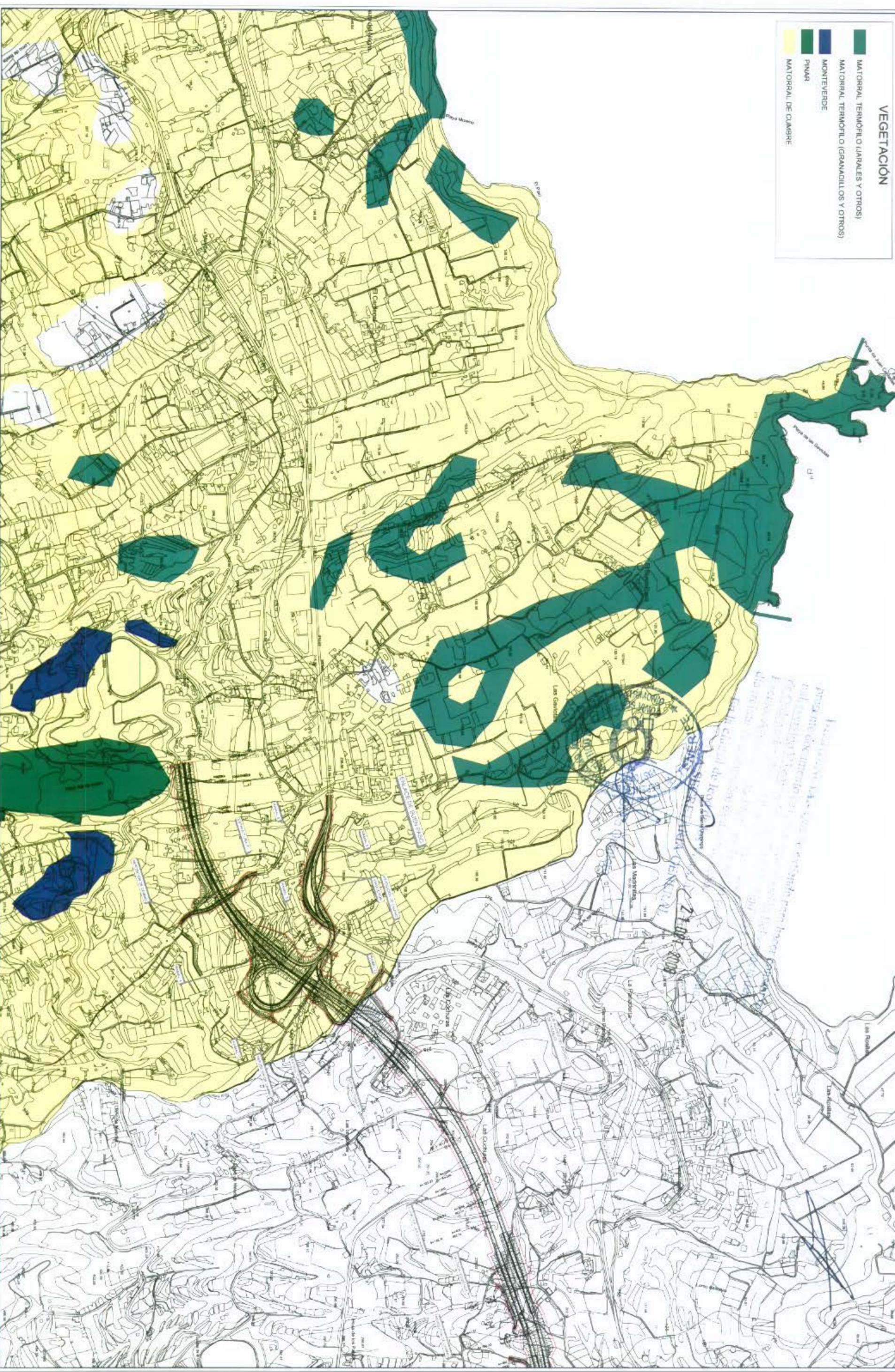
Fecha:
OCTUBRE - 2006

Formato:
00

Página:
1 de 1

VEGETACION

	MATORRAL, TERMOFILO (LARALES Y OTROS)
	MATORRAL, TERMOFILO (GRAMADILLOS Y OTROS)
	MONTEVERDE
	PIÑAR
	MATORRAL DE CUMBRE




EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR NORTE A SU PASO POR ICOD DE LOS VINOS EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)

Escala: UNE-A3
 Esc: 1:10000


Plano: PROPUESTA DE TRAZADO Y VARIABLES AMBIENTALES, Vegetación.

Nº Plano: 2.4
Fecha: OCTUBRE - 2006



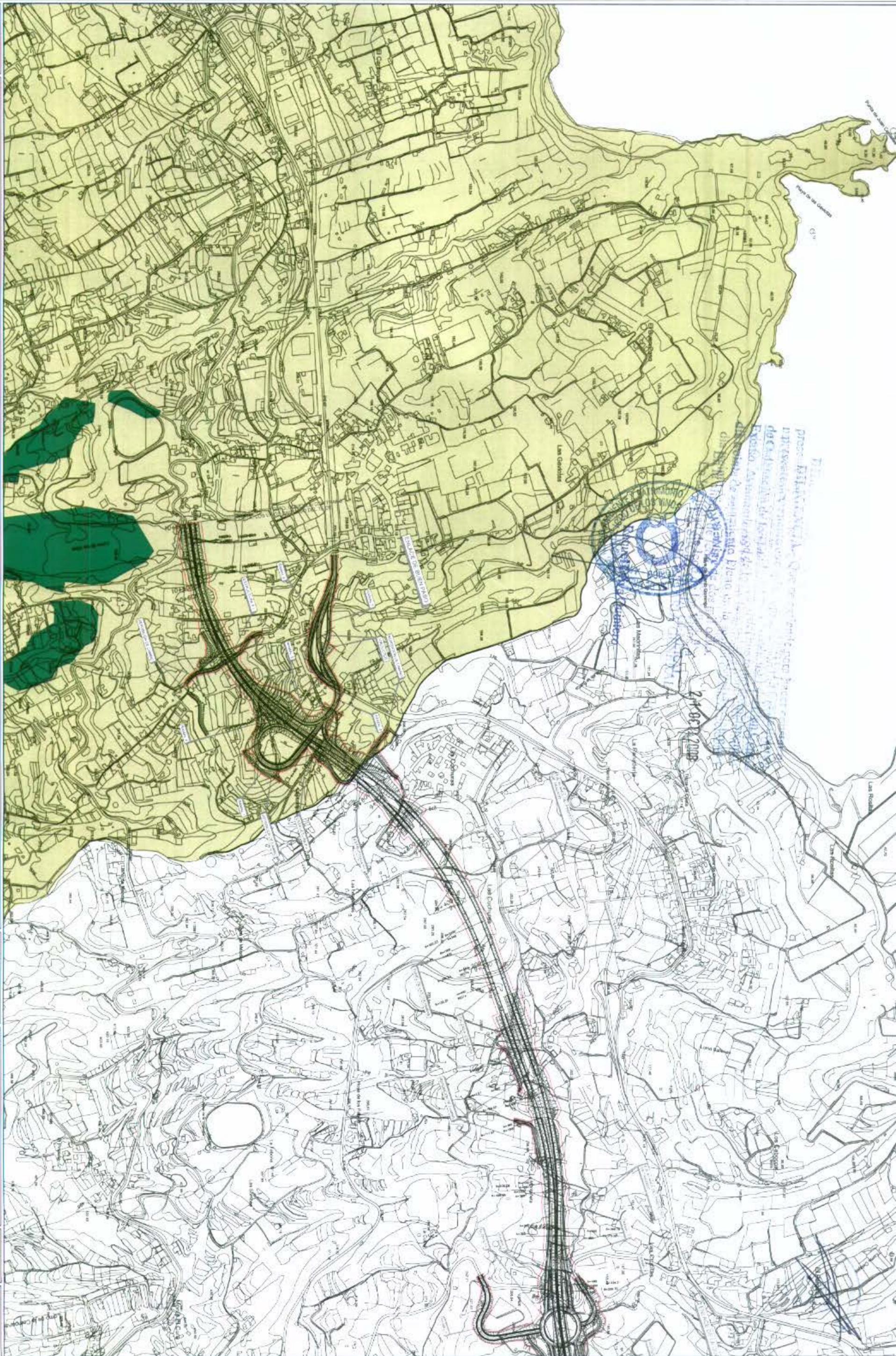
**EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR NORTE A SU PASO POR
ICOD DE LOS VINOS EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)**

UNE-A-3
Escala: 1:10000

**PROPUESTA DE TRAZADO
Y VARIABLES AMBIENTALES.**
Zonas de interés faunístico.

2.5

OCTUBRE - 2006





Título:

EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL TRAZADO DEL CORREDOR INSULAR NORTE A SU PASO POR ICOD DE LOS VINOS EN EL MARCO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN (APROBACIÓN PROVISIONAL)

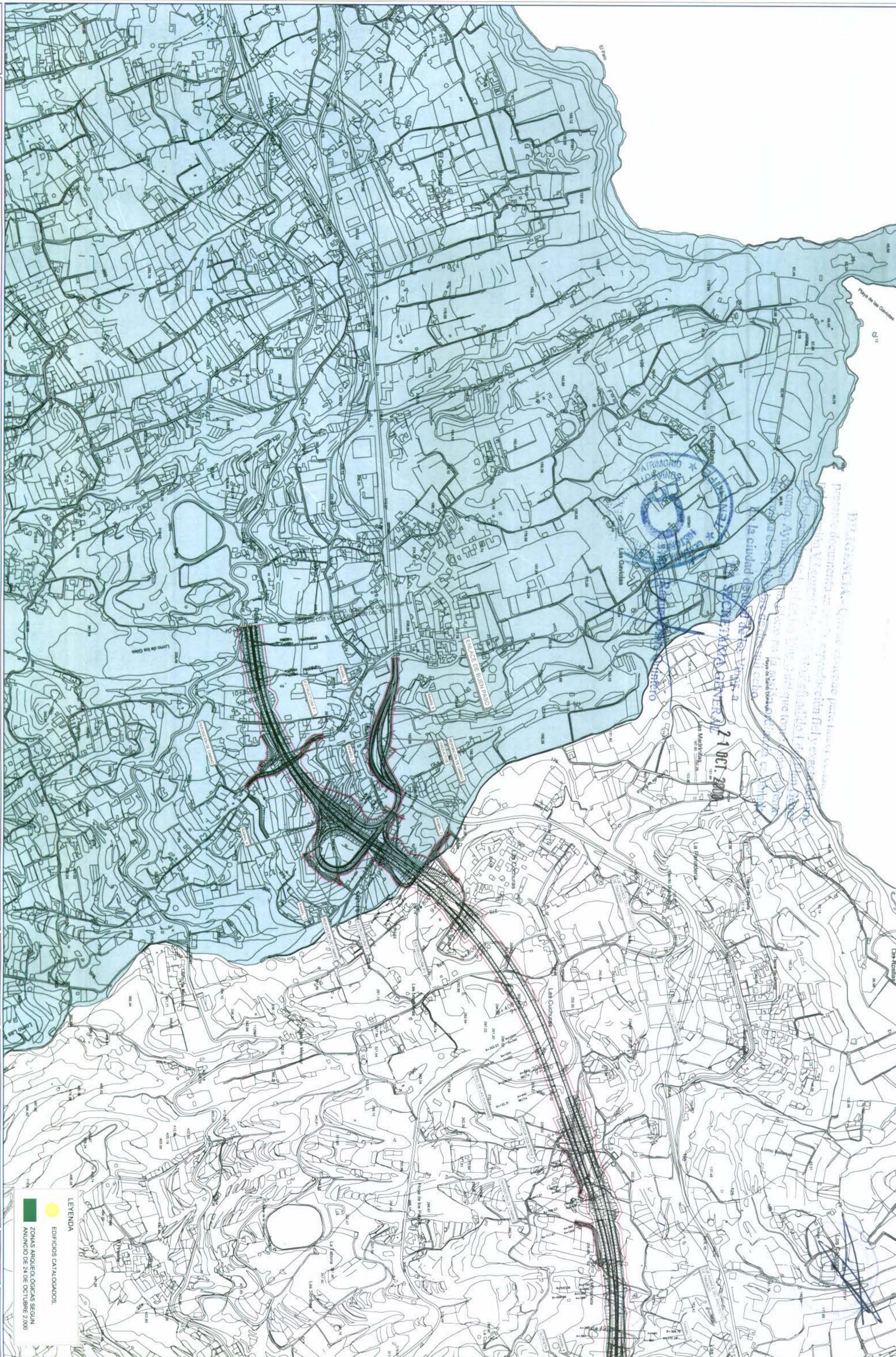
Escala: UNE A-3
Esc: 1:10000

Propuesta de trazado y variables ambientales y variables ambientales. Patrimonio cultural.

Nº Plano: 2.6

Fecha: OCTUBRE - 2006

Revisión: 00
Hoja: 1 de 1



LEYENDA

- EDIFICIOS CATALOGADOS
- ZONAS ARQUEOLÓGICAS SEGUN ANUNCIO DE 24 DE OCTUBRE 2.000

Presente documento es una reproducción fiel y exacta de los planos de la Memoria y del Anuncio de 24 de Octubre de 2000 que forma parte del expediente de tramitación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de San Sadur de Noya.

21 OCT 2006

AYUNTAMIENTO DE SAN SADUR DE NOYA

ALCALDE: JUAN CARLOS VILA

SECRETARIO: JUAN CARLOS VILA

